

ACTA N° 05-2026-MPA/COMPRAGRO-1

ACTA DE POSTERGACIÓN DE CALENDARIO DE PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MAYOR DE ALIMENTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR N° 001-2026-COMPRAGRO-MPA

(PRIMERA CONVOCATORIA)

“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (ARROZ PILADO EXTRA LARGO) PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA – PCA AÑO 2026, EN EL MARCO DE LA LEY N°31071

A los 07 días del mes de Julio de 2026, siendo las 10:00 am, en el Hemiciclo de la Municipalidad Provincial de Arequipa, se reunieron los miembros del comité de Compras Públicas de la Agricultura Familiar – COMPRAGRO, designados mediante **RESOLUCION DE LA GERENCIA DE ALCALDÍA N° 142-2026-MPA**, a fin de reprogramar el calendario del procedimiento de compra correspondiente al Proceso de Compra Mayor de Alimentos de la Agricultura Familiar N.° 001-2026-MPA/CS - Primera Convocatoria, en el marco de la Ley N° 31071 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N.° 012-2021-MIDAGRI.

El presente acto público se realiza en presencia del notario ABG. BORIS ANTONIO VILCA GUTIÉRREZ con registro N° 031 del colegio de notarios de Arequipa.

Se hace la verificación de asistencia, y se constató que se cuenta con la asistencia de los respectivos miembros del COMPRAGRO que son:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO EN EL COMPRAGRO	CARGO FUNCIONAL (Gerencia, Oficina)
CARLO ALEJANDRO VELIZ HERRERA	Presidente	Gerente de Servicios a la Ciudadanía
JOSÉ AUGUSTO ZEVALLOS BANDA	Secretario	Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial
FRANCO VICENTE NAVARRO RONDÓN	Miembro	Gerente de Desarrollo Social

El comité deja constancia que por subsanación de propuestas no se pudo cumplir con el otorgamiento de Buena Pro en la fecha programada, por lo que se procede a modificar el calendario, quedando como sigue:

Evaluación de propuestas	:	09/07/2026 en el horario de 15:00 pm hasta las 17:00 pm
Otorgamiento de la buena pro	:	09/07/2026
* El acto público se realizará en	:	Teatro Infantil Calle Álvarez Thomas N° 312 Distrito, Provincia y Departamento de Arequipa, a las 17:30 pm.



Asimismo, acuerdan por UNANIMIDAD que dicho acuerdo será publicado en el portal institucional a fin de garantizar la transparencia del presente procedimiento.

El Comité, por UNANIMIDAD, levantan la presente acta en señal de conformidad a horas 12:28, firmando por los miembros presentes.

	
CARLO ALEJANDRO VELIZ HERRERA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS PUBLICAS	
	
JOSE AUGUSTO ZEVALLOS BANDA SECRETARIO	FRANCO VICENTE NAVARRO RONDÓN MIEMBRO




Boria A. De Gutiérrez
Notario de Miquepa